

HÉROES DE TOLOVÁ – ACCU

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
18	02	2015		09:25 horas	16:15 horas
20	02	2015	Fecha en la que termina la audiencia		

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Juan Guillermo Cárdenas Gómez
-------------------------------	------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	9	8	3	8	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

CONCENTRADA -incidente de reparación integral-

DELITOS

Concierto Para Delinquir y Otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
1	Uber Darío Yánez Cavadías (Recluido en la Cárcel de Montería-Córdoba)	Orejas o Veintiuno	X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP Con sede en Montería-Córdoba (acompaña técnica investigadora)	Rafael Aponte Martínez
Fiscalía 37 UNJP Grupo interno de persecución de bienes para reparación de víctimas	Dumar Otalora Hernández (asistió 19.02.2015)
Defensor del postulado	Otto Fabio Reyes Tovar
Representante de Víctimas	Wilson Mesa Casas – Defensoría del Pueblo
Ministerio Público (Procurador 346 Judicial Penal UNJP)	Doris Noreña Flórez
Unidad para la Atención y Reparación integral de las víctimas -UARIV-	Ángela María Roncancio Uribe Coordinadora del grupo de Justicia y Paz
	María Alejandra Arias Subdirección de reparación individual (se presentó 20.02.2015)

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

	Paula de Gamboa Restrepo Grupo de Justicia y Paz
	Jackson Andrey Taborda Casas (Fondo de reparación)
Defensoría del Pueblo Asesoría de víctimas	Jhon Byron Tamayo
	Elba Aurora Martínez Ocampo (psicóloga)

VÍCTIMAS DIRECTAS O INDIRECTAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

Febrero 18 de 2015:

- Consuelo de Jesús Tuberquia Graciano
- Antonio (sin apellidos)
- Antonio José Tuberquia David
- Sonia Esmeralda Tuberquia Graciano

Febrero 19 de 2015:

- Diana Lucía Muñoz
- Teresa de Jesús Guzmán Puerta
- Anamelia Graciano
- María Eugenia David
- Consuelo de Jesús Tuberquia Graciano
- Blanca Libia Pérez
- María Graciela Osorio Pérez
- Blanca Ligia Osorio Pérez

Febrero 20 de 2015:

- Anamelia Graciano
- María Eugenia David

Video conferencia: (Apartadó-Antioquia) – Febrero 18 de 2015:

Municipio sin energía. En segunda sesión a través de vía telefónica se identifican las víctimas asistentes.

Febrero 19 de 2015 (Apartadó-Antioquia):

Se presentaron víctimas (se aporta identidad por escrito)

Febrero 20 de 2015 (Apartadó-Antioquia):

Se presentaron víctimas (se aporta identidad por escrito)

- Pedro Pablo Garzón Vera (Personero Apartadó)
- Miguel Ángel López Acevedo (Asesor jurídico de Apartadó)
- Diego Alejandro Velásquez (Gobernación de Antioquia)
- Nancy Fabiola Hinestroza (Comisaría de Familia)
- Yolanda Edilma Londoño Espina (Psicóloga Comisaría de Familia)
- Ximena Caicedo (Orientadora punto de atención de la UARIV Apartadó)

Video conferencia (Tierra Alta-Córdoba) – Febrero 19 de 2015 (segunda sesión):

- Juan Francisco Rosario
- María Isabel Suárez

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA 18.02.2015

Se instala la audiencia y se verifica la asistencia de los sujetos procesales. Las víctimas asistentes al recinto judicial, suministran y corroboran poder otorgado al representante de víctimas, doctor Wilson Mesa Casas. La Magistratura reconoce personería jurídica para que el abogado actué en la esta instancia a favor de los afectados.

-Record 00:12:21- Se concede la palabra al doctor Mesa Casas y al representante de la UARIV doctor Jackson Andrey Taborda Casas, a fin de que expresen intensión alguna de efectuar conciliación, indicando cada uno de estos no estar facultados para ello (corroborado lo dicho record 00:31:22 segunda sesión).

-Record 00:16:16- Inicia el representante de víctimas su exposición frente al incidente de reparación integral, enunciando primariamente las pretensiones comunes a la totalidad de víctimas.

-Record 00:24:30- Continúa el abogado, con la exposición de perjuicios frente a cada una de las víctimas (Alfonso Bolívar Tuberquia Graciano y B.A.G.)

-Record 01:14:35- Se decreta receso con duración de 15 minutos.

Hora de finalización primera sesión 10:40:30 horas

Hora de inicio segunda sesión 11:00:00 horas

Se reanuda la sesión; se concede la palabra a las víctimas que se encuentran en sala de audiencias de San José de Apartadó (vía telefónica móvil) para que se presenten, corroborando y otorgando poder al representante de víctimas.

-Record 00:24:33- Se otorga el uso de la palabra a la doctora Ángela Roncancio para entrega de informe general, respecto al incidente de reparación integral, a través del cual se da cuenta del estado de los reclamantes que se encuentran en el registro único de víctimas.

-Record 00:28:46- El doctor Wilson Mesa Casas, complementa las pretensiones relacionadas con la víctima directa Alfonso Bolívar Tuberquia.

-Record 00:35:30- Se suspende la audiencia por las dificultades logísticas en el municipio de Apartadó, siendo garantes de los derechos de las víctimas en dicha zona. Se continuará el día de mañana.

Hora de finalización de segunda sesión 11:35 horas

SESIÓN PRIMERA 19.02.2015

Se inicia la vista pública, verificándose por parte de la Magistratura la presencia de los sujetos procesales.

-Record 00:20:20- Continúa el doctor Mesa Casas, con la exposición del incidente de reparación integral (Luis Eduardo Guerra Guerra, D.A.G.T., Sandra Muñoz Posso y los menores S.M.T. y N.M.T.)

-Record 01:14:00- Se suspende la vista pública por un lapso de 15' minutos.

Hora de finalización primera sesión 10:45:40 horas

Hora de inicio segunda sesión 10:55 horas

Se reanuda el foro oral. Se concede la palabra al representante de víctimas, quien continúa con el incidente de reparación integral (Alejandro Pérez Castaño, Argemiro de Jesús Graciano, Miriam Tuberquia Valderrama).

-Record 01:00:00- Se decreta receso hasta las 13:30 horas, solicitando la Magistratura que la víctima a seguir sea Sergio Luis Rosario Suarez.

Hora de finalización segunda sesión 11:55:30 horas

Hora de inicio tercera sesión 13:54 horas

Se reanuda la vista pública. Se concede la palabra al doctor Mesa Casas, quien continúa con su exposición (Sergio Luis Rosario Suarez) seguidamente se escucha a la perito psicológica doctora Natalia Bustamante Larrea, respecto al punible de reclutamiento ilícito; el representante de víctimas prosigue con el incidente pertinente (Celmira Montoya López, Dora Azucena Graciano Osorno, Elda Luz David Graciano, Luz Marina Graciano, Damaris Guzmán Perea), finalizando el incidente de reparación integral, advirtiendo que los punibles en contra del patrimonio económico, se encuentran inmerso en las pretensiones efectuadas.

-Record 00:36:01 y siguientes- Se procede a recibir el testimonio de doctora *Carmen Zulay Álvarez Solarte* (perito financiera) y la doctora *Bustamante Larrea* (perito psicológica).

-Record 00:59:00- Desde San José de Apartadó-Antioquia y la Sala de audiencias de Medellín, se concede la palabra a *Leonel de Jesús Osorno, Liliana Yaneth Areiza David, Luz Marina Graciano, John Jader David, Ana Amelia Graciano, Amelia Eugenia David*, quienes adujeron las circunstancias tempore espaciales y afectaciones padecidas con los hechos delictivos.

-Record 01:11:20- Interviene el doctor *Dumar Otálora Hernández*, Fiscal 37 Delegado del 'Grupo Interno de Persecución de Bienes', quien presentó relación de bienes ofrecidos para la reparación de víctimas por el comandante máximo del Bloque 'Héroes de Tolová', Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna'; igualmente se detalla los ofrecidos por Juan Carlos Sierra Ramírez, alias 'Tuso Sierra' (en primera instancia excluido, decisión no ejecutoriada); así se tiene que cinco (5) bienes se encuentran con medida cautelar, solicitando la extinción de dominio de los mismos. De igual forma, hace relación a los bienes y plan de acción que tiene como estrategia el ente acusador sobre persecución de estos patrimonios respecto a los miembros de la agrupación armada irregular comandada por Murillo Bejarano, en el cual se traen dos bienes con medida cautelar, destinados a solicitar la extinción de dominio. Finalmente se solicita a la Magistratura, sobre ocho (8) -1 en cabeza de Diego Fernando y 7 de su madre- bienes que fueron objeto de extinción de dominio, para que si a bien lo tenga, se requiera a la Comisión Nacional de Estupefacientes, que los mismos sean trasladados a esta Jurisdicción para la reparación de las víctimas.

-Record 01:50:00- Se realiza una pausa de 15' minutos.

Hora de finalización tercera sesión 15:45:00 horas

Hora de inicio cuarta sesión 16:00 horas

Se restablece la vista pública. Continúa el doctor Otálora Hernández, con la relación de bienes.

-Record 00:44:15- Culmina la audiencia para continuarse el día de mañana.

Hora de finalización cuarta sesión 16:44:38 horas

SESIÓN ÚNICA 20.02.2015

Se verifica la asistencia de todos los intervinientes. Seguidamente, se concede la palabra al doctor Wilson Mesa Casas, quien complementa y modifica pretensiones respecto a la víctima directa Alfonso Bolívar Tuberquia.

-Record 00:15:00- Interviene el doctor Taborda Casas, representante de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas -Fondo de Reparación a las víctimas-, indicando que el postulado *Uber Darío Yánez Cavadías*, no entregó bienes, relacionando sí los entregados por el máximo comandante de los Bloques 'Héroes de Tolová', 'Héroes de Granada' y 'Cacique Nutibara', informándose estado administrativo y jurídico de los mismos.

-Record 01:12:41- La doctora Doris Noreña Flórez, se refiere al daño colectivo y efectúa las correspondientes observaciones.

-Record 01:24:24 y siguientes- En iguales términos se otorga la palabra al doctor *Pedro Pablo Garzón*, Personero del municipio de Apartadó-Antioquia y *Oscar Yesid Zapata Hernández*, miembro de la Junta de Acción Comunal de San José de Apartadó.

-Record 01:46:13- Interviene el doctor Aponte Martínez, quien se adhiere a lo pretendido por el abogado representante de víctimas; igualmente corroboró dicha argumentación el defensor del postulado, doctor Otto Fabio Reyes Tovar.

-Record 01:51:35- El postulado *Uber Darío Yánez Cavadías*, ofrece perdón público a las víctimas de las conductas delictuales desplegadas por este. Seguidamente la doctora Lina María Calderón Ramírez (UARIV), hace alusión a la diferencia sustancial entre daño colectivo y daño plural.

-Record 02:03:00- Finalmente se concede la palabra tanto a la Fiscalía y defensor del postulado, para los fines del canon 447, Ley 906 de 2004.

-Record 02:05:00- Finaliza la vista pública.

Hora de finalización cuarta sesión 12:35:00 horas

Realizó: Melissa

JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ
Magistrado

RECURSOS	Ninguno
RECURRENTE	

DECISION

REQUERIMIENTOS	Ninguno

OBSERVACIONES

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

TRIBUNAL SUPERIOR Medellín





SALA DE JUSTICIA Y PAZ

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS	Ninguno

DECISIÓN

RECURSOS	RECORRENTE
Ninguno	


JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ
Magistrado

Realizó: Melissa

a
s
C
C
J
b
S

a.

AD:
atrep
4